



CARNAVAL de CARMONA 2011

EL CONCEJAL DE FIESTAS
TIENEN EL GUSTO
DE REMITIRLE
LAS BASES DEL CONCURSO
PARA LA ELECCIÓN
DEL LUCERO DE CARMONA
DEL CARNAVAL 2011

CARMONA, NOVIEMBRE DE 2010



Excmo. Ayuntamiento de Carmona
Delegación de Fiestas



Excmo. Ayuntamiento de Carmona
Delegación de Fiestas





BASES PARA EL CONCURSO DE LUCERO DE CARMONA *CARNAVAL 2011*

PRIMERA

Para participar en el concurso deberán presentar el boletín de inscripción debidamente cumplimentado de lunes a viernes en la Delegación de Fiestas (Avda. de Marruecos, s/n. Edificio de la Juventud-Hytasa) de Carmona en horario de 10 a 13 h. y por la tarde en la sede de la Asociación del Carnaval de Carmona, sita en calle María de la O Lejarraja s/n de 20 a 22 h. desde la publicación de las siguientes bases hasta el 4 de febrero de 2011.

SEGUNDA

Se establece un premio: Lucero de Carnaval con un premio valorado en 900 €. Dicha cantidad estará sujeta a las deducciones y retenciones que legalmente le corresponda.

TERCERA

El concurso se limita a diez participantes con lo cual, la organización estará obligada a hacer una preselección entre las aspirantes si sobrepasaran el límite.

CUARTA

Con el objeto de promocionar tanto el carnaval de Carmona como a sus musas, el jurado podrá otorgar tantos premios por participación como musas se presenten al concurso, con una cuantía de 250 €.

Dichos premios por participación estarán sujetos al cumplimiento de los requisitos que la asociación carmonense de carnaval consideren oportunos.

QUINTA

El tema será de libre elección del artista inspirándose en los motivos del carnaval, sin límites en el uso del color.

SEXTA

No se permitirá como complemento al disfraz, ningún tipo de estructura, ya que las dimensiones del teatro y diseño de carrozas son limitadas.

SÉPTIMA

Cada participante podrá beneficiarse de cuantos patrocinadores y colaboradores quiera. Debiendo notificarlos junto con la entrega del boceto.

OCTAVA

Es obligatorio la asistencia a todos los actos programados, así como reuniones y ensayos que proponga dicha organización.

NOVENA

Un jurado nombrado, designado por la organización, el cual valorará la gracia carnavalesca, originalidad del traje y la conservación del estilo carnavalesco.